

Extracto de los acuerdos adoptados por Junta de Gobierno Local, en sesión Ordinaria del día 3 de junio de 2021, y que es expedido a efectos del artículo 196.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

En la ciudad de San Pedro de Pinatar y en Salón de Plenos, siendo las 9,00 horas del día 3 de junio de 2021, se reúnen previa convocatoria al efecto, los señores que a continuación se relacionan, al objeto de celebrar sesión Ordinaria en primera convocatoria de Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento.

ASISTENTES

Visitación Martínez Martínez	PRESIDENTA
Ángela Gaona Cabrera	TTE. ALCALDE
José Antonio Munuera Martínez	TTE. ALCALDE
Javier Castejón Martínez	TTE. ALCALDE
Carmen María López Rodríguez	TTE. ALCALDE
José Fernández Andreo	TTE. ALCALDE
María del Carmen Guirao Sánchez	TTE. ALCALDE
Silvia Egea Morales	TTE. ALCALDE

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS, ADOPTA LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

ORDEN DEL DÍA:

1. SECRETARIA.

Referencia: 2021/19H/SESJGL.

Aprobar el acta de la Junta de Gobierno Local de 27 de mayo de 2021.

2. SECRETARIA.

Referencia: 2021/19H/SESJGL.

Boletines Oficiales.

3. SECRETARIA.

Referencia: 2019/2826E.



Dar cuenta del Auto de 25 de mayo de 2021 del Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 1 de Cartagena en el Procedimiento Ordinario 267/2018.

4. SECRETARIA.

Referencia: 2021/3516N.

Mostrar nuestra adhesión a la concesión de la Medalla de Oro de la Región de Murcia a D. José Mª Falgas Rigal, en atención a la obra, méritos, cualidades y circunstancias merecedoras de tal distinción.

5. SECRETARIA.

Referencia: 2021/3522H.

Mostrar nuestra adhesión a la concesión de la Medalla de Oro de la Región de Murcia a D. José Molina Molina, en prueba de reconocimiento a la labor profesional, política y como docente de universidad desarrollada a largo de su vida y su inestimable contribución, en sus últimos años, en el ámbito de la transparencia y el bueno gobierno al frente del Consejo de Transparencia de la Región de Murcia, como Presidente.

6. SECRETARIA.

Referencia: 2021/3524C.

Mostrar nuestra adhesión a la concesión de Diploma de Servicios Distinguidos a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a título póstumo, a D. Francisco Marín Núñez, como reconocimiento público de su brillante trayectoria al servicio de España y de la Región de Murcia.

7. SECRETARIA.

Referencia: 2021/3340C.

Aprobar una personación en contencioso.

8. INTERVENCION.

Referencia: 2021/3473S.

Aprobar la relación de facturas número 39/21, por importe total de //11.739,22€//.

9. TESORERIA.

Referencia: 2021/3409C.

Aprobar el padrón cobratorio que se presenta conforme a la autorización realizada a FCC Aqualia, S.A., para la facturación mensual con periodicidad trimestral acordada por la Junta de Gobierno Local del día 30 de marzo de 2011; ajustándose el importe del canon municipal



y la retribución del concesionario a lo acordado en la JGL de 9 de agosto de 2013 y en el Pleno de 25 de marzo de 2013, siendo el total del 2º Trimestre, 2º Fase (mayo) de 492.499,98€, con el siguiente desglose:

Agua: 252.608,22 €
Basura: 130.230,93 €
Canon (Esamur): 84.398,68 €
Total 492.499,98 €

10. COMPRAS.

Referencia: 2021/3214D.

Aprobar la cuenta justificativa del anticipo de caja fija autorizado por decreto de Alcaldía nº 2021000231 de fecha 16 de marzo de 2021, concedido al habilitado D. Rubén Sánchez Merino, por importe de 25.000,00 €, para atender a los siguientes gastos:

11. PERSONAL.

Referencia: 2021/2245Y.

Aceptar la adscripción en Colaboración Social de D. JAI, como peón jardinero, a jornada completa, desde el día 7 de junio hasta el 8 de agosto de 2021.

12. PERSONAL.

Referencia: 2021/3320T.

Conceder una prestación económica por importe de 800 € en concepto de ayuda por sepelio.

13. PERSONAL.

Referencia: 2021/3404S.

Aprobar una licencia sin sueldo desde el día 15 de junio al 15 de septiembre de 2021 a trabajador de este Ayuntamiento.

14. PERSONAL.

Referencia: 2021/3471J.

Conceder asistencia letrada a trabajadora de este Ayuntamiento para el Procedimiento Abreviado 164/2021, del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. 1 de San Javier.



15. SERVICIOS SOCIALES.

Referencia: 2021/2942J.

Aprobar un acceso al Servicio Municipal de Ayuda a Domicilio.

16. SERVICIOS SOCIALES.

Referencia: 2021/3462G.

Aprobar un acceso al Servicio Municipal de Ayuda a Domicilio.

17. SERVICIOS SOCIALES.

Referencia: 2021/3378N.

Aprobar un acceso al Servicio Municipal de Estancias Diurnas.

18. SERVICIOS SOCIALES.

Referencia: 2021/3463M.

Aprobar un acceso al Servicio Municipal de Teleasistencia Domiciliaria.

19. SERVICIOS SOCIALES.

Referencia: 2021/3417M.

Aprobar una Ayuda Económica Municipal para la atención de situaciones de necesidad por un importe único total de 305.-€.

20. SERVICIOS SOCIALES.

Referencia: 2021/3446B.

Aprobar una Ayuda Económica Municipal para la atención de situaciones de necesidad por un importe único total de 275,05.- \in .

21. SERVICIOS SOCIALES.

Referencia: 2021/3460W.



Aprobar una Ayuda Económica Municipal para la atención de situaciones de necesidad por un importe único total de 386,29.-€.

22. SERVICIOS SOCIALES.

Referencia: 2021/3469B.

Aprobar una Ayuda Económica Municipal para la atención de situaciones de necesidad por un importe único total de 236,00.-€.

23. SERVICIOS SOCIALES.

Referencia: 2021/3480E.

Aprobar una Ayuda Económica Municipal para la atención de situaciones de necesidad por un importe único total de 258,08.-€.

24. CULTURA.

Referencia: 2021/3057J.

Aprobar la concesión de la subvención de VEINTE MIL EUROS (20.000,00 €), a la Asociación Peña Socio – Cultural " El Caldero" de San Pedro del Pinatar, con el fin de financiar el mantenimiento y las actividades de la Asociación durante el año 2021.

25. TURISMO.

Referencia: 2021/2590Y.

Aprobar la justificación de los gastos de 1.895,29 € y el reintegro de 1.604,71 € ocasionados con motivo de la asistencia a la Feria Fitur 2021.

26. CONTRATACION.

Referencia: 2019/4884X.

Adjudicar el contrato de "recogida y control de animales abandonados y perdidos en el ámbito público del municipio de San Pedro del Pinatar" a ESPRINECO SL. La prestación del servicio se realizará por el importe total de 52.489,00 €, IVA incluido. El contrato tendrá una duración de UN AÑO, y comenzará al día siguiente de la formalización.



27. CONTRATACION.

Referencia: 2020/1218L.

Aprobar la revisión de precios del contrato de "recogida y transporte de residuos sólidos urbanos de San Pedro del Pinatar", solicitada por la empresa adjudicataria del contrato Urbanizaciones León y Ferrer SL, desde junio de 2013 hasta mayo del 2021 para la recogida diaria normal y desde junio de 2014 a junio de 2020 para la recogida doble que se realiza desde el 15 de junio al 15 de septiembre, por un importe a favor de la empresa adjudicataria Urbanizaciones León y Ferrer SL de 96.020,71€. El contrato anual del Servicio de Recogida y Transporte de Residuos Sólidos Urbanos quedaría en la cantidad total de 903.784,02 Euros con una facturación mensual de 75.315,34 Euros y el importe de la recogida doble de 15 de junio a 15 de septiembre ascendería a la cantidad de 63.836,27 €.

28. CONTRATACION.

Referencia: 2020/5362T.

Aprobar las certificaciones que se detallan en la tabla siguiente, correspondientes a los lotes 1 y 2 de las obras de "Mantenimiento y mejora de los paseos marítimos de las playas de La Puntica y Villananitos", ejecutadas por la empresa AVANCE Y DESARROLLO DE OBRAS S.L., con CIF B73531493.

Nº certificación	Lote	Mes	Año	Importe € incluido IVA
6	1	Marzo	2021	35.779,59 €
6	2	Marzo	2021	38.498,35 €

29. SERVICIOS INDUSTRIALES.

Referencia: 2021/2326H.

Conceder licencia a REDEXIS GAS, S.A., de apertura de unos 514,00 m. de zanja para realización de canalizaciones de gas natural mediante tuberías de Polietileno PE 100 SDR 17/17,6 DN 110, afectando a C/ El Pardo y otras.

30. SERVICIOS INDUSTRIALES.

Referencia: 2021/2327L.

Conceder licencia a REDEXIS GAS, S.A., de apertura de unos 449,00 m. de zanja para realización de canalizaciones de gas natural mediante tuberías de Polietileno PE 100 SDR 17/17,6 DN 110, afectando a C/ Navarra y otras.



31. URBANISMO-FOMENTO.

Referencia: 2020/1662A.

Conceder licencia a D. PMM, para las obras de construcción de vivienda unifamiliar, sótano y piscina, en Calle Practicante Miguel Gómez.

32. URBANISMO-FOMENTO.

Referencia: 2021/298N.

Conceder licencia a SML para las obras de legalización de trastero en Calle Pantano de la Cierva.

33. URBANISMO-FOMENTO.

Referencia: 2021/1840S.

Conceder licencia a D. JJEV, para la construcción de Piscina Privada en Calle San Lorenzo.

34. URBANISMO-FOMENTO.

Referencia: 2021/2629E.

Conceder licencia a D. JJEV, para la construcción de Piscina Privada en Calle Marqués de Santillana.